



# Deducciones fiscales y ayudas por inversiones en movilidad eléctrica



25-09-2019

# Marco normativo



- Directiva 2012/27/CE, relativa a la eficiencia energética



- Plan Energético de Navarra Horizonte 2030

**Deducción fiscal por inversiones en movilidad eléctrica**



**20%**

**QUÉ**

## INVERSIONES EN MOVILIDAD ELÉCTRICA

- **Instalación de infraestructura de recarga de V.E si REBT-BT 52.**
  - 1. Potencia normal**
  - 2. Alta potencia**
- **Coste de la infraestructura de recarga limitado según la tipología**

# LÍMITES

OBJETO	CATEGORIA	Potencia	DEDUCCION (%)	LIMITE BASE DEDUCCION
Infraestructura	Baja potencia	< 7,4 kW	15	5.000
	Media Potencia	entre 7,4 kW y 22 kW	17	25.000
	Alta Potencia	entre 22 kW y 50 kW	20	25.000

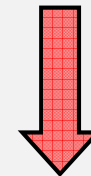
## TRAMITACIÓN (punto de recarga)

### INDUSTRIA

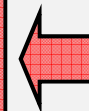
- Formulario de solicitud
- Fotocopias facturas y justificantes de pago
- Fotografías de la instalación
- Ficha técnica/Memoria
- Otros (CTE, registros, comunidades de vecinos, ESEs...)

**APLICAR DEDUCCIÓN EN  
IMPUESTO  
CORRESPONDIENTE**

**INFORME**



**HACIENDA**



# Acceso e información

The screenshot shows the search results page on navarra.es. The search term 'renovables' is entered in the search bar. The results show two items:

- AGRICULTURA, INDUSTRIA Y ENERGÍA**  
**Informe de inversiones en instalaciones de energías renovables y en sistemas de recarga** (Tramitar)
- INDUSTRIA Y ENERGÍA , SOSTENIBILIDAD**  
**Convocatoria de subvenciones a entidades locales y entidades sin ánimo de lucro por inversiones en instalaciones de energías renovables del año 2016** (PLAZO CERRADO)

The search bar and the first result are circled in red in the original image, with an arrow pointing from the search bar to the first result.

# Convocatoria de ayudas 2019

Promoción de la eficiencia energética  
Implementación de energías renovables  
Impulso de la movilidad eléctrica

- Entidades locales (100.000 €)
- Cooperativas de iniciativa social y entidades sin ánimo de lucro (25.235 €)



- **Requisitos específicos de las beneficiarias:**
  - Que tengan competencia en infraestructuras viarias.
- **Gastos subvencionables:**
  - Instalación de una única infraestructura destinada a la recarga de vehículos eléctricos, estándares (ITC BT 52):
    - Modo de carga 2.
    - Modo de carga 3.
    - Modo de carga 4.

## Instalación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos

- **Requisitos:**
  - Cumplir Real Decreto 1053/2014: Instrucción Técnica Complementaria ITC-BT-52.
  - Aparcamientos o estacionamientos públicos permanentes ubicados en la vía pública.
  - Registrar obligatoriamente al menos para el número de recargas efectuadas y la energía suministrada en cada recarga.
  - Rotularse:
    - Logotipo o escudo de la entidad local.
    - Logotipo del Gobierno de Navarra en formato bilingüe.
    - Icono que represente la recarga de vehículos eléctricos.

## Importe de la subvención

- **Instalación de infraestructura destinada a la recarga de vehículos eléctricos**
  - 60% del coste elegible, máximos:
    - Modo de carga 2: 1.000 euros.
    - Modo de carga 3: 3.000 euros.
    - Modo de carga 4: 5.000 euros.

## MOVES NAVARRA 2019

- Actuación 1 Adquisición de vehículos de energías alternativas: 310.760,2 €
- Actuación 2 Implantación de infraestructura de recarga: 186.456,12 €
- Actuación 3 Implantación de sistemas de préstamos de bicicletas eléctricas: 124.304,08 €

# MOVES NAVARRA 2019

- **Implantación de infraestructura de recarga**
  - 40% de ayuda para particulares
  - 30% de ayuda para empresas
- **Los usos aprobados de las infraestructuras de recarga son:**
- **Uso privado en sector residencial.**
- Uso público en sector no residencial (aparcamientos públicos, hoteles, centros comerciales, universidades, hospitales, polígonos industriales, centros deportivos, etc.).
- Uso privado en zonas de estacionamiento de empresas privadas y públicas, para dar servicio a su propia flota.
- Uso público en zonas de estacionamiento de empresas privadas y públicas, para dar servicio a sus trabajadores y clientes.
- Uso público en vía pública, ejes viarios urbanos e interurbanos y empresas.
- Uso público en red de carreteras, siendo de especial interés la infraestructura de recarga en estaciones de servicio y gasolineras.
- Recarga de oportunidad de autobuses mediante pantógrafo.

# MOVES NAVARRA 2019

- **Condiciones**

- Para incentivar el uso de vehículos eléctricos, también se apoya **la instalación de estaciones y sistemas para la recarga de baterías**. Estas instalaciones podrán ser de adquisición directa, por operaciones de financiación por **renting o preinstalación eléctrica en comunidades de propietarios**.
- La infraestructura de recarga de vehículos eléctricos podrá ser tanto pública como privada.
- Los contadores inteligentes no recibirán ayuda económica. Estos habrán de ser facilitados por las compañías eléctricas a los consumidores (usuarios finales o gestores de recarga), generalmente bajo régimen de alquiler.
- **En el caso de aparcamientos o estacionamientos colectivos en edificios de régimen de propiedad horizontal**, se entregarán **ayudas a las preinstalaciones** eléctricas para recarga de vehículos siempre y cuando incluyan una conducción principal por zonas comunitarias que posibilite la realización de derivaciones hasta las estaciones de recarga ubicadas en las plazas de aparcamiento.

# Resultados de 1ª concesión (septiembre)

- Implantación de infraestructura de recarga:

## ANEXO II

Beneficiarias de la primera concesión de ayudas del Programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (MOVES) 2019 en Navarra, correspondiente a la Actuación 2 Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos.

Nombre/Razón Social	Expediente	Ayuda concedida (€)
MARIA JESUS MUNARRIZ IRAÑETA	0011-D027-2019-00001	466,12
JAVIER CASADO MAYAYO	0011-D027-2019-00002	723,58
IÑAKI DE SANTIAGO SEGOVIA	0011-D027-2019-00006	497,83
JAVIER IGNACIO BEAUMONT CAMINOS	0011-D027-2019-00009	512,90
DELIA PORTILLO CHOCARRO	0011-D027-2019-00010	470,45
BEOLA MOTOR S.A.	0011-D027-2019-00012	5.091,00
SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA S.A.	0011-D027-2019-00017	4.364,00
SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA S.A.	0011-D027-2019-00019	1.465,20
SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA S.A.	0011-D027-2019-00020	1.465,20
COPROPIETARIOS CL SOTO LEZKAIRU 9 Y 11	0011-D027-2019-00021	6.254,42
SUSANA OROÑOZ GARDE	0011-D027-2019-00022	801,16
SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA S.A.	0011-D027-2019-00023	845,92
SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA S.A.	0011-D027-2019-00024	845,92
ALFREDO GOÑI SUESCUN	0011-D027-2019-00025	1.066,39
ALFONSO GUINDO ZABALZA	0011-D027-2019-00027	646,87
INGENIERIA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS S.L.	0011-D027-2019-00030	468,15

Nombre/Razón Social	Expediente	Ayuda concedida (€)
INGENIERIA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS S.L.	0011-D027-2019-00032	457,26
INGENIERIA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS S.L.	0011-D027-2019-00033	445,50
IBERDROLA CLIENTES S.A.	0011-D027-2019-00052	100.000,00*
HANSTEIN S.A.	0011-D027-2019-00038	59.568,25**
	TOTAL	186.456,12

(\*) Importe máximo a conceder en cumplimiento del Anexo 3 del Real Decreto 72/2019.

(\*\*) Importe concedido hasta agotar lo disponible en la partida G/820001/7819/425202 "Ayudas Programa MOVES" para la Actuación 2.

Solicitudes que quedan en lista de reserva a los efectos previstos en las bases reguladoras 3 y 7:

Nombre/Razón Social	Expediente
HANSTEIN S.A.	0011-D027-2019-000038
ENDESA ENERGIA S.A.	0011-D027-2019-000053
ENDESA ENERGIA S.A.	0011-D027-2019-000069
ENDESA ENERGIA S.A.	0011-D027-2019-000070
SFERAONE SOLUTIONS Y SERVICES S.L.	0011-D027-2019-000076
SFERAONE SOLUTIONS Y SERVICES S.L.	0011-D027-2019-000071
ENDESA ENERGIA S.A.	0011-D027-2019-000073
ENDESA ENERGIA S.A.	0011-D027-2019-000077
SAKIMOVIL S.L.U.	0011-D027-2019-000079
IRUMOVIL SLU	0011-D027-2019-000080
ENDESA ENERGIA SA	0011-D027-2019-000081
GABRIEL DURAN URDANIZ	0011-D027-2019-000082
GRUPO EMPRESARIAL ENHOL SL	0011-D027-2019-000085
ALVARO ECHAURI JIMENEZ	0011-D027-2019-000086
AUTOMOVILES MARCO S.A.	0011-D027-2019-000090
AUTOMOVILES MARCO S.A.	0011-D027-2019-000091
ALFREDO ERVITI LOPEZ	0011-D027-2019-000092
RUBEN PUEYO GONZALEZ	0011-D027-2019-000093

# RESUMEN 2019

Convocatoria		Presupuesto
Entidades locales	Vehículos	100.000 €
	Infraestructura recarga	
Cooperativas de iniciativa social y entidades sin animo de lucro	Vehículos	25.235 €
	Infraestructura recarga	
MOVES	Vehículos	310.760,2
	Infraestructura recarga	186.456,12
TOTAL		622.451,32 € + deducciones fiscales



# Deducciones fiscales y ayudas por inversiones en movilidad eléctrica

**ESKERRIK ASKO / GRACIAS**

**[energia@navarra.es](mailto:energia@navarra.es)**